CARMEN PASTOR GRADOLÍ\* JAVIER ESPARCIA PÉREZ\*

> ALTERNATIVAS ECONÓMICAS EN EL ÁMBITO RURAL INTERIOR. EL PAPEL DE LAS MUJERES EN EL DESARROLLO RURAL

### RESUMEN

Los objetivos de este artículo son, en primer lugar, poner de relieve la situación de desventaja de las mujeres en la economía rural. En segundo lugar, revisar las políticas públicas en Europa y España, respecto a la promoción de la igualdad de oportunidades para la mujer rural. Por último, el análisis de los resultados del proyecto europeo RIPPLE y de la iniciativa de la Unión Europea LEA-DER, muestra el papel dinamizador que juega la mujer en las áreas rurales de la Comunidad Valenciana.

# ABSTRACT

The objectives of this paper are, first, to underline the disadvantaged situation of women in rural economies. Secondly, to review the European and Spanish public policies to encourage equal opportunities for rural women. Finally, the analysis of the results of the European RIPPLE project and of the EU LEADER Initiative shows the dynamic role that women play in rural areas of Comunitat Valenciana (Spain).

## Introducción

El medio rural español y europeo ha experimentado durante las últimas décadas transformaciones tan importantes, así como tan variadas según en qué lugares, que cada día nos resulta más difícil definir qué entendemos por rural (CEÑA, 1993). Quizás sea la caducidad de la definición más clásica y recurrida la causa más importante de nuestra confusión, pues ya hace tiempo que equiparar mundo rural a aquellos espacios donde existe un predominio de actividades pertenecientes al sector primario, sobre todo agricultura, es más que cuestionable. Así, aunque en opinión de numerosos expertos la agricultura seguirá teniendo en el futuro un papel significativo en el mundo rural, sobre todo en determinadas áreas, nuevas y variadas funciones están enriqueciendo el panorama de actividades de estos espacios.

<sup>\*</sup> Departament de Geografia. Universitat de València

Conseguir la autosuficiencia alimentaria y lograr un nivel de vida digno para los agricultores/as europeos y sus familias, fueron los dos objetivos más importantes del Tratado de Roma (1957), auténtico predecesor de la Política Agraria Común. Mientras que, desafortunadamente, el segundo objetivo sigue todavía vigente, no ocurre lo mismo con la autosuficiencia alimentaria, que ha dejado paso en Europa a problemas de falta de competitividad y sobreproducción que afectan a buena parte de nuestros productos agrarios.

Así, en estos momentos el desafío impuesto por la liberalización del comercio internacional nos exige una mayor competitividad en precios y/o calidades, y este reto está inspirando muchas de las iniciativas puestas en práctica desde los poderes públicos europeos, que parecen apuntar al desarrollo de dos tipos de agricultura: "una altamente competitiva que requiere un determinado tamaño y dotación de capital, y otra que deberá ser compatible con otras actividades económicas puestas en marcha en el contexto del desarrollo rural" (LANGREO, 1995, p. 8). En definitiva, la pluriactividad, generada desde la plurifuncionalidad, se convierte en una estrategia esencial de supervivencia y desarrollo para muchos de los espacios rurales europeos. El medio rural español no escapa de este esquema general y está experimentado un creciente papel como reserva medioambiental, espacio residencial y, sobre todo, soporte de actividades de ocio y turismo (CAMARERO, 1991).

En este sentido, el papel de la mujer en el medio rural ha sido y es fundamental desde muchos puntos de vista. Así, el funcionamiento de las explotaciones agrarias europeas, donde la unidad de producción es la familia, no puede entenderse sin la mujer, pero no sólo por su trabajo en la esfera reproductiva sino también por su contribución al trabajo productivo dentro de la explotación agraria, la mayoría de las veces bajo la categoría de "ayuda familiar". Pero, además, la mujer es en la actualidad un importante factor de dinamización del mundo rural, ya que es la iniciadora por excelencia de multitud de nuevas actividades en estos espacios, actividades que están frenando el proceso de despoblación y empobrecimiento de muchas áreas rurales y sin las cuales peligraría el futuro de las comunidades que allí se asientan.

Asumir esas nuevas responsabilidades no ha sido tarea desconocida para la mayor parte de mujeres que han iniciado actividades alternativas en la economía rural. Han tomado como punto de partida su experiencia y su capacidad de toma de decisiones forjada en el seno de la familia, en la que tradicionalmente han tenido importantes responsabilidades, pese a que éstas hayan sido, por lo general, poco valoradas. Muchas de las iniciativas puestas en marcha por mujeres emprendedoras ponen de relieve que ha sido efectivamente esa experiencia en el seno de la familia y la empresa familiar la que les ha permitido asumir la puesta en marcha y gestión de iniciativas productivas en el mundo rural.

En este artículo queremos subrayar, en primer lugar, la situación de discriminación que todavía padece la mujer en el ejercicio de multitud de actividades que tienen lugar en las áreas rurales. En segundo lugar, se hace un repaso de las iniciativas políticas en favor de la igualdad de oportunidades que atañen a las mujeres rurales. Finalmente, y respondiendo al objetivo fundamental de estas páginas, damos fe del papel dinamizador de la mujer en el mundo rural mediante la aportación de datos sobre su participación clave en el desarrollo de actividades diversas en el interior de la Comunitat Valenciana.

### LA MUJER Y LA NUEVA CONCEPCIÓN DEL DESARROLLO RURAL

La nueva concepción del desarrollo rural se basa en la puesta en marcha de un conjunto de acciones integradas donde la población local representa el primer y fundamental eslabón en un proceso de desarrollo que persigue ser sostenible.

Se trata de una nueva perspectiva por varias razones: (i) porque basa el éxito del proceso de desarrollo en el aprovechamiento de los recursos endógenos, tanto físicos como culturales y humanos; (ii) porque las acciones dejan de ser sectoriales, es decir, ya no actúan sobre actividades o sectores concretos dentro de la sociedad rural provocando, por tanto, beneficios muy reducidos o dirigidos a sólo determinados sectores de la población; (iii) porque el tradicional enfoque de arriba-abajo (top-down) que viene afectando a tantas iniciativas públicas se substituye por una aproximación de abajo-arriba (bottomup), lo cual significa que la población local tiene voz en el proceso de toma de decisiones desde el primer momento, esto es, no únicamente a la hora de emprender acciones, sino a la hora de dirigir el proceso, decidir qué acciones llevar a cabo y cómo; (iv) porque el objetivo final es iniciar un proceso de cambio social que desemboque en acciones de desarrollo sostenibles, y para que esto suceda, se hace necesaria la integración armónica de las esferas de lo social, lo económico y lo ambiental.

Muchas de estas reflexiones acerca de la importancia del desarrollo endógeno y de la necesidad de tomar decisiones desde un enfoque de abajo-arriba tienen su origen en las prácticas emprendidas por países en desarrollo, donde para acabar con la situación de dependencia respecto de los países más ricos se decidió trabajar en dos ámbitos, en la valorización y aprovechamiento de los recursos propios y, sobre todo, en llegar a ser dueños del proceso de desarrollo mediante el control de los procedimientos de toma de decisiones. Fue en este contexto donde se puso de manifiesto, o más bien se reconoció, el papel tan destacado de la mujer. Ella resultó ser la principal conocedora o portadora del saber hacer (know-how), pues en gran parte se encargaba de todas aquellas actividades que podían convertirse en la base de la nueva economía local.

Sin embargo y como ocurre en muchos otros ámbitos, a pesar del papel crucial que las mujeres desempeñan en los espacios rurales continúa habiendo discriminaciones que condicionan su situación. En el ámbito rural español y europeo esto se refleja, por ejemplo, en que su contribución económica y social no queda reconocida, y en que están prácticamente ausentes de los órganos de toma de decisiones.

# LA SITUACIÓN DE LA MUJER EN EL MEDIO RURAL

Así, uno de los rasgos que diferencia el mundo rural del urbano es la fuerte invisibilidad de la aportación de las mujeres al sistema productivo. Esta invisibilidad, según Domingo (1995), responde no sólo a la escasez de estadísticas sobre la contribución del trabajo femenino en el mundo rural, sino también a las características de los trabajos que realizan, que a menudo están en el límite de la contabilidad económica: temporalidad, economía sumergida, y fundamentalmente, la colaboración en la explotación agraria.

Frente al colectivo limitado de mujeres titulares de explotaciones agrarias, el colectivo más abundante de mujeres agricultoras es el de las agricultoras colaboradoras. Estas mujeres trabajan en explotaciones de carácter familiar donde prácticamente todo el trabajo es no asalariado, son clasificadas en las estadísticas oficiales como "ayuda familiar" o "cónyuge colaborador", aunque a menudo ni siquiera están registradas como activas. Como consecuencia de esto, primero, no sabemos cuántas agricultoras colaboradoras hay exactamente y, segundo, podría afirmarse que gran parte de la producción agraria europea es obtenida gracias al trabajo de muchas manos femeninas "invisibles".

El hecho de ser titular de explotación o agricultora colaboradora tiene consecuencias que van más allá de las estadísticas, y que influyen en el derecho que toda persona tiene

a las prestaciones sociales derivadas del ejercicio de un trabajo. En España, los sistemas de Seguridad Social que regulan a los autónomos en el régimen agrario, en un intento por equilibrar los derechos del titular de la explotación con los del cónyuge colaborador, incluyen desde hace algún tiempo la posibilidad de que tanto el marido como la mujer coticen como cotitulares de la explotación y tengan ambos sus propios derechos a las prestaciones.

Lo que ocurre en la práctica es, sin embargo, bastante diferente. La mayoría de las veces la rentabilidad de las explotaciones familiares no permite la doble cotización, ya que ésta es susceptible de convertirse en una pesada carga que dificultaría aún más la marcha y desarrollo de la empresa. Así que, aunque cabe la posibilidad de pagar la cotización de ambos cónyuges, en la mayoría de los casos se continúa pagando únicamente la del marido, que es la que siempre se ha pagado, y los derechos laborales de la mujer colaboradora quedan anulados, quedándole únicamente aquellos que se deducen de su condición de esposa.

Incluso cuando la explotación agraria tiene rentabilidad suficiente como para pagar ambas cotizaciones, es habitual que las familias consideren cualquier otro gasto más importante y urgente que la cotización de la cónyuge colaboradora. La mujer, de esta manera, al no ser reconocida como trabajadora, no tiene derecho a prestaciones económicas (bajas por maternidad, accidente, invalidez, etc.), ni a servicios de formación e información profesional y de seguridad y salud laboral.

Ya que éste es un problema que afecta a la mayoría de agricultoras colaboradoras de la UE, hace más de una década, el 11 de noviembre de 1986 se aprobó la directiva europea 86/613, que garantizaba que ninguna mujer que trabajara en la empresa familiar tuviera unos derechos laborales inferiores a los de las trabajadoras asalariadas. No obstante, a pesar de que las directivas son normas de obligado cumplimiento que cada país miembro debe trasladar a su legislación, la mayoría de gobiernos "han querido ver en la letra de la Directiva más una recomendación que una obligación de garantizar esos derechos a las agricultoras, lo que ha supuesto que hasta la fecha la situación de discriminación subsista" (DOMINGO, 1995, p. 51).

Por otra parte, en España, sólo 29,9 mujeres por cada 100 hombres son titulares de explotación y además, las explotaciones familiares de las que las mujeres son titulares son las más pequeñas en extensión y, en general, las menos rentables. Así, 45,2 mujeres por cada 100 hombres son propietarias de las explotaciones agrarias con una extensión inferior a 1 hectárea, y sólo 18,3 mujeres por cada 100 hombres son propietarias de las explotaciones de más de 100 hectáreas (Instituto de la Mujer, 1997).

En Galicia y Asturias es donde mayor número de mujeres titulares encontramos, son áreas donde la emigración ha generado una ausencia notable de hombres en el medio rural y donde el carácter marginal y poco rentable de las explotaciones ha impulsado a los hombres a buscar ingresos en otros sectores, dejando a las mujeres a cargo de explotaciones familiares que han generado por su pequeño tamaño ingresos más propios de subsistencia que de "rentas empresariales" (DOMINGO, 1995).

También en Europa cabe distinguir entre dos grupos de países: los que padecen retrasos estructurales y que tienen por lo general un porcentaje de mujeres titulares superior al promedio comunitario, es el caso de Portugal, Reino Unido, Irlanda y España, y los que disponen de una agricultura especializada e intensiva que tienen por lo general un porcentaje inferior, como Alemania, Dinamarca y los Países Bajos, con un 9%, 15% y 14% de mujeres titulares, esta vez de explotaciones competitivas (PRUNA, 1998).

Respecto a la situación de las mujeres agricultoras jornaleras en España, hoy en día

afortunadamente los convenios colectivos garantizan que por el mismo trabajo tanto jornaleros como jornaleras reciban el mismo salario. No obstante, lo que apuntan las investigaciones realizadas sobre las asalariadas agrícolas es que existe, en contrapartida, un mecanismo de segregación laboral donde algunas tareas, las peor pagadas, se feminizan. Así, señalan Garcia Ramon y Cruz (1995) que en Andalucía, donde el trabajo asalariado agrícola es el más importante, las mujeres se concentran en la recogida de las aceitunas negras y de las fresas, pero no de las aceitunas verdes, y de esta manera terminan siendo las peor pagadas. Las razones de esta sutil segregación se basan en que las mujeres tienen dedos más ágiles que los hombres y más resistencia para permanecer en cuclillas, de lo que se deduce que estas tareas son más adecuadas para ellas que para los hombres.

También las mujeres rurales que buscan su actividad profesional en sectores diferentes a la agricultura y la ganadería tropiezan con mayores dificultades que los hombres. Como ya hemos dicho, las mujeres están jugando un papel dinamizador en los espacios rurales europeos como promotoras de numerosas iniciativas empresariales de distinta índole, relacionadas fundamentalmente con los sectores de elaboración de productos artesanales, turismo rural, cultivos ecológicos y servicios de proximidad, ocio y cultura (GIMÉNEZ RUIZ, 1995), y que están posibilitando la supervivencia de estas áreas.

Las razones que explican por qué son estos los sectores en los que la mujer se está introduciendo, de forma más o menos formalizada, tienen básicamente que ver con el todavía bajo nivel de formación y especialización de las mujeres rurales que, por tanto, tienden a vender al mercado de trabajo las actividades que aprendieron en el marco de la familia (cocinar, cuidar una casa, cuidar de otras personas...), y la flexibilidad que proporcionan a la mujer para que, al mismo tiempo que se ocupa de estas actividades, no tenga que descuidar las otras tareas a las que, tradicionalmente y por su posición como mujer, tiene responsabilidad de atender. Esta responsabilidad, además, la tienen mucho más asimilada las mujeres que viven en los espacios rurales que las urbanas, a lo que se une la insuficiencia de servicios sociales como guarderías, centros de día, servicios de transporte, etc., que padecen estas áreas, que de otra manera posibilitarían una mayor autonomía y capacidad de decisión para estas mujeres.

Valdría la pena recordar aquí que estas mismas circunstancias y razones han sido aprovechadas por una industria rural, emergente en España desde los años ochenta, dedicada sobre todo a la confección, el calzado, el textil y la agroindustria, y que ha encontrado en las mujeres una mano de obra con importantes ventajas, puesto que están dispuestas a ocupar empleos temporales, no especializados, mal retribuidos, e incluso en la economía informal (SABATÉ, 1995).

La mayoría de mujeres promotoras de iniciativas empresariales en el mundo rural deciden implicarse en actividades que ocupan su jornada a tiempo parcial, o bien que le permiten tener cierta flexibilidad horaria, o que apenas requieren desplazamientos, para así poder atender sus otras tareas. Esto se ha traducido en la práctica en la implantación de pequeños negocios con un volumen de beneficios bastante reducido. Pequeños negocios que, no olvidemos, resultan claves en la dinamización y superviviencia de las comunidades y familias rurales, pero que constituyen una prueba de que las iniciativas empresariales de mayor envergadura, normalmente, están llevadas a cabo por hombres, o por mujeres que no vivían anteriormente en el medio rural.

Estos pequeños negocios, por otra parte, pueden presentar serios peligros. A menudo muchas actividades de servicios o trabajos artesanales de este tipo sólo son rentables cuando los que trabajan en ellos lo hacen rozando el límite de la explotación. Así, en algunos países se considera que los esfuerzos desplegados por las mujeres para vender su

fuerza de trabajo tienen muchos rasgos en común con la economía sumergida, con la cual tienden a confundirse (cuando no compiten con ella), ya que estas mujeres ganan dinero gracias al desarrollo de estas actividades pero, por lo general, no se benefician de prestaciones ni de protección sociales (OCDE, 1990).

Además de factores como la falta de formación, la insuficiencia de servicios en los espacios rurales y la responsabilidad llevada prácticamente en exclusiva sobre las tareas de carácter reproductivo, otras variables alejan a las mujeres de proyectos empresariales de mayor envergadura. Entre otras, la puesta en práctica de una serie de pautas de comportamiento que se debaten entre la aceptación y el desafío del rol que la ideología patriarcal adjudica al hombre como principal portador de ingresos de la familia. También hay que mencionar la falta de medios financieros para iniciar este tipo de negocios y la falta de información sobre dónde dirigirse, cómo empezar, cómo conseguir asistencia técnica y financiera, etc. Todo esto va unido a la falta de familiaridad que las mujeres tienen todavía en estos temas, que se suma a la que padecen las entidades financieras y otras instituciones, mezclada con desconfianza, a la hora de tratar con mujeres promotoras.

El reparto desigual de las tareas supone también un obstáculo importante para la consecución de una participación política y pública semejante entre los hombres y las mujeres en el desarrollo rural. Es bien sabido que los Ayuntamientos, las Juntas Rectoras de las cooperativas rurales, los sindicatos agrarios, las gerencias de los Grupos de Acción Local, y otros órganos de poder del mundo rural están copados por hombres, lo que constituye una prueba sólida de la falta de participación de las mujeres en los puestos de decisión.

Respecto a la ausencia de la mujer de estos órganos, afirma Brathwaite (1996), que el hecho de que las mujeres tengan más responsabilidades y trabajen más horas que los hombres, condiciona que generalmente no estén implicadas en la toma de decisiones a escala local o regional. Esto es debido a que las mujeres trabajan en tareas múltiples y diversas, y al liberar al hombre de muchas responsabilidades, facilitan la participación masculina.

De manera similar, Langreo (1995) argumenta que uno de los motivos centrales de la escasa participación de las mujeres vinculadas a la explotación familiar agraria en organizaciones económicas y profesionales (cooperativas y sus organizaciones representativas, organizaciones profesionales agrarias encargadas de canalizar los intereses de las explotaciones o sindicatos de trabajadores/as del campo) es su responsabilidad en el trabajo doméstico e incluso agrario:

"La mujer se suele quedar en casa o en la explotación atendiendo a la familia o aun al ganado. Esto es muy acusado en los casos en que la participación del marido es importante y por lo tanto debe abandonar la explotación con frecuencia" (p. 12).

En la misma dirección apuntaba el resultado de un total de noventa entrevistas llevadas a cabo en nueve comunidades rurales noruegas a principios de los noventa: la falta de tiempo era la principal razón por la cual las jóvenes agricultoras entrevistadas (oficialmente titulares de explotación o principales encargadas de ésta en la práctica) no participaban en sindicatos agrarios en el mismo grado que sus colegas masculinos (HAUGEN, 1990).

También la invisibilidad, el carácter parcial, e incluso sumergido, del trabajo de las mujeres, al que hacíamos referencia más arriba, son factores que las desaniman a participar en, por ejemplo, organizaciones profesionales económicas como los sindicatos, las Organizaciones de Productores Agrarios (OPAs) o las cooperativas, ya que el hecho de no

ser tratadas como auténticas trabajadoras dentro de los sistemas de la Seguridad Social, o simplemente en las estadísticas, dificulta el proceso de concienciación de ellas mismas como trabajadoras y, por tanto, su actuación y sus reivindicaciones como tales.

### LA MUJER RURAL Y LA POLÍTICA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La situación de discriminación que afecta a las mujeres en el mundo rural se intentó recoger en la Carta para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres en el Ámbito Rural (Instituto de la Mujer, 1995), cuyas propuestas hicieron que se considerara conveniente dedicar un área concreta del III Plan para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 1997-2000 (Instituto de la Mujer, 1997) a las mujeres rurales. Entre las estrategias sugeridas por dicho Plan destacaríamos las siguientes:

- Reflejar en las estadísticas los trabajos que realizan las mujeres rurales y su aportación a la economía.
- Favorecer el asociacionismo de mujeres en el medio rural, para incrementar su participación social y su acceso a puestos de decisión en organizaciones de tipo económico, profesional y sindical.
- Propiciar el fomento y creación de canales y redes de información, formación y empleo para las mujeres que favorezcan su participación activa en el desarrollo rural.
- Apoyar a las mujeres rurales a través de programas de formación y asistencia técnica, para facilitar su acceso al mercado laboral y su capacitación en la gestión de empresas, métodos de producción y comercialización.
- Fomentar los equipamientos sociales en el medio rural, para facilitar el acceso de las mujeres a la formación y al empleo.

Los organismos responsables de llevarlas a cabo son muy diversos, desde el Instituto de la Mujer y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación hasta el Instituto Nacional de Estadística, pasando por Organizaciones No Gubernamentales, los Ministerios de Medio Ambiente, Trabajo y Asuntos Sociales y las Comunidades Autónomas.

Todavía es pronto para analizar el impacto de las medidas puestas en marcha desde estos organismos para la consecución de estas líneas de actuación. Agentes de desarrollo del ámbito rural hablan de un avance espectacular de la mujer rural durante los últimos años, que aparece reflejado en el progresivo aumento del movimiento asociativo protagonizado por mujeres (LÓPEZ, 1999) y en las numerosas iniciativas empresariales puestas en marcha por promotoras rurales.

Entre las iniciativas concebidas e impulsadas desde el Instituto de la Mujer, cabe destacar el Proyecto Red GEA (Red de Iniciativas Empresariales de Mujeres del Medio Rural) para apoyar las iniciativas de las mujeres emprendedoras del medio rural y potenciar los recursos existentes en sus zonas, mediante ayudas a la realización de programas y actividades, subvenciones para la creación de empresas, subvenciones a la inversión, asistencia técnica individualizada para la creación y gestión de empresas en todos los sectores potenciales del medio rural, cursos de formación con el fin de facilitar el autoaprendizaje a distancia y capacitar a las mujeres para dirigir su propia empresa, etc.

La Red GEA realizará sus acciones hasta fines de 1999 y cuenta con la participación de los Organismos de Igualdad de Oportunidades de las Comunidades Autónomas de

Andalucía, Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Galicia, Murcia y Comunitat Valenciana, así como de una federación de mujeres rurales de ámbito estatal. Su funcionamiento como red persigue la cooperación entre empresas de mujeres, el intercambio de información y la optimización para la distribución de sus productos o servicios. Junto a su ámbito de actuación en España tiene una dimensión transnacional a través de la Red Europea denominada *Transfer Femmes Initiatives* y tiene prevista la celebración de un Congreso Europeo a finales de 1999 donde se debatirán y analizarán los principales resultados de su andadura.

El Proyecto Red GEA está cofinanciado por la iniciativa europea NOW (New Opportunities for Women) y enmarcado no sólo dentro del III Plan para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres sino también en el IV Programa de Acción Comunitaria 1996-2000. NOW, Programa de Iniciativa Comunitaria del Fondo Social Europeo orientado a la igualdad de oportunidades, ha sido el marco a lo largo de los últimos cinco años de estudios, acciones y proyectos piloto sobre la situación concreta de las mujeres en las zonas rurales. Además, la Iniciativa Comunitaria NOW ha supuesto un excelente marco de estímulo y de apoyo para promover la actividad empresarial de las mujeres y, según algunos expertos, ha trabajado muy positivamente por el desarrollo de las mujeres en el mundo rural, ya que los proyectos NOW favorecen ambientes que estimulan la aparición de nuevas iniciativas empresariales, asesoran a las empresas en funcionamiento para su consolidación efectiva, facilitan información, ofrecen también relación entre emprendedores, con lo cual se constituyen en un punto fructífero de encuentro (BAYONA, 1999)

Bajo sus auspicios la Dirección General de la Mujer en la Comunitat Valenciana promueve el proyecto RAIM (Red de Agentes de Igualdad para la Mujer). Este proyecto facilita servicios de información, formación y asesoramiento con la ayuda de un soporte telemático a mujeres en los medios rural y urbano. Dichos servicios se prestan desde los Centros INFODONA repartidos por toda la Comunitat Valenciana, muchos de los cuales se localizan en el medio rural: Morella, Segorbe, Requena, Ademuz, Ayora, etc. Los beneficios y el impacto real que este proyecto está teniendo en el apoyo de iniciativas emprendidas por mujeres que habitan en el interior de la Comunitat Valenciana son difíciles de evaluar, ya que todavía no hay datos disponibles sobre el número de consultas recibidas, el aprovechamiento de los cursos de formación ofertados, su aplicabilidad, etc.

Por otra parte, en opinión de Fischler (1996), comisario europeo y actual responsable de agricultura y desarrollo rural, otra Iniciativa Comunitaria, LEADER, merece especial mención como instrumento financiero que está promoviendo la igualdad de oportunidades en el medio rural.

Como es bien sabido, LEADER pretende fomentar las conexiones entre los diferentes elementos de la economía local, es decir, aporta una visión más integrada, que se asocia a estrategias de diversificación productiva. LEADER no sólo refleja la nueva concepción del desarrollo rural que comentábamos anteriormente, sino que, además, tiene un valor añadido que parte básicamente de su proximidad a la población local y a los beneficiarios directos de las ayudas, al tener una gestión y una toma de decisiones descentralizada, en manos de cada Grupo de Acción Local. Además, a pesar de las limitaciones de su capacidad de financiación, esta Iniciativa está demostrando su eficacia a la hora de movilizar la economía local de las zonas rurales desfavorecidas europeas contribuyendo a la articulación del tejido económico y social.

En relación al papel de la mujer en el mundo rural, la importancia de LEADER estriba en que está siendo un catalizador del potencial de la mujer en el mundo laboral, mucho más adecuado que otras iniciativas diseñadas para fomentar la inserción de la mujer en el tejido productivo formal.

La mujer se está convirtiendo en la iniciadora de numerosos proyectos puestos en marcha en el contexto de este programa, y eso a pesar de que LEADER no incluye elementos dirigidos específicamente a promover la introducción de la mujer en el proceso de desarrollo ni en el de toma de decisiones.

Los proyectos puestos en marcha por mujeres dentro del programa LEADER se enmarcan, en su mayoría, dentro de los sectores arriba mencionados, sobre todo dentro del sector del turismo rural. Y, de hecho, aun cuando no siempre aparece ella como la promotora del proyecto, habitualmente sí que es la principal encargada de su puesta en marcha y funcionamiento.

Las Iniciativas Comunitarias LEADER y NOW, y otras líneas y programas de financiación dirigidos a la mujer y al desarrollo rural se enmarcan a escala europea dentro del IV Programa de Acción Comunitaria para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 1996-2000, cuyos tres ejes de acción prioritaria son:

- Suprimir la segregación que existe en el mercado laboral y valorar el trabajo de las mujeres.
- Conciliar la vida profesional con la familiar.
- Acelerar el proceso para que las mujeres tomen decisiones.

A diferencia de los Programas de Acción Comunitaria anteriores que se basaban en acciones específicas dirigidas a determinados públicos femeninos, este cuarto Programa se inscribe en una nueva lógica: la de la integración de la igualdad de oportunidades en todas las políticas europeas. Esta nueva lógica significa que la dimensión social de la igualdad de oportunidades deberá tenerse en cuenta en todos los dispositivos, medios y políticas desarrollados en cualquier ámbito: de este modo, afectará a la política social pero también al medio ambiente, a los transportes, a la empresa, a la política regional, al desarrollo rural, etc. (JOUFFE, 1996).

De esta manera se pretende fomentar la igualdad de oportunidades en todos los contextos de actuación de la UE, y también atajar las críticas que señalan que en los programas no específicos para mujeres, como todos los que existen en torno a los Fondos Estructurales, muy pocos proyectos son gestionados por éstas.

Como ocurría con el III Plan para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 1997-2000, todavía no podemos hablar del relativo éxito o fracaso de este cuarto Programa de Acción. Habrá que esperar a su finalización para valorar si esta nueva estrategia de incorporación del objetivo de igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de actuación de la UE conlleva una mejora general de la situación de la mujer en Europa, o si por el contrario problemas concretos han quedado desatendidos bajo este enfoque que pretende ser más global e integrado.

Así, aunque todavía no podemos valorar de forma precisa el impacto de todas estas políticas en el medio rural valenciano, lo que sí ha sido posible es detectar muchos de los rasgos que hemos comentado anteriormente sobre la participación económica y social de las mujeres en el mundo rural. Así, la investigación llevada a cabo en el marco del proyecto europeo RIPPLE, aunque más conectada con temas de *marketing* e imagen regional, supuso la obtención de una cantidad significativa de información sobre género y trabajo que más adelante comentaremos (sección 5) por su valor como ejemplo de todo lo apuntado hasta el momento. Del mismo modo, la información aportada por las

gerencias de LEADER de la Comunitat Valenciana pone de manifiesto la gran capacidad de iniciativa de las mujeres y su papel clave en la dinamización de la economía local rural (sección 6).

### La mujer y el turismo rural en el interior de la Comunitat Valenciana

A propósito del proyecto europeo RIPPLE (Regional Images and the Promotion of Quality Products and Services in the Lagging Regions of the European Union, Imagen regional y promoción de productos y servicios de calidad en las regiones desfavorecidas de la Unión Europea), se realizaron 43 entrevistas a personas propietarias o principales gestoras de empresas de turismo rural localizadas en el interior de la Comunitat Valenciana. Las entrevistas, de una duración aproximada de dos horas cada una, intentaron seguir fielmente las pautas de un cuestionario que combina preguntas abiertas y cerradas (ILBERY, 1999), a modo de entrevistas en profundidad. De esta manera pudo recogerse información de carácter cuantitativo, codificable y susceptible de mostrarse mediante tablas y gráficos; al mismo tiempo se tuvo acceso a contenidos de tipo cualitativo a partir de preguntas abiertas que permitieron a los entrevistados expresar sus ideas con sus propias palabras, en lugar de tener que aceptar categorías y modelos provenientes del mundo académico que a menudo dan lugar a una visión un tanto pobre de la realidad.

Se recurrió a un diseño muestral arbitrario, lo que significa que la muestra fue seleccionada en base a unas características particulares relacionadas con los objetivos de la encuesta (entre ellos localizar empresas que desde determinados puntos de vista pudieran calificarse como "de éxito"), para más tarde analizar las posibilidades de adopción de algunas de sus estrategias por parte de otras empresas no tan bien situadas en el mercado, sobre todo aquellas estrategias relacionadas con el uso de la imagen regional. Por tanto, aunque la muestra no es aleatoria, contiene un gran valor explicativo gracias a la extensión y número de las entrevistas.

La mayoría de las empresas analizadas resultaron ser muy jóvenes, creadas a partir de 1995. La inmensa mayoría no constituían ejemplos de lo que comúnmente se entiende por agroturismo<sup>1</sup>, lo que no resulta sorprendente si tenemos en cuenta el modelo de turismo rural que predomina en la Comunitat Valenciana, que se basa principalmente en la oferta de alojamiento dentro del núcleo rural (CRUZ, 1998). Por otro lado, en aproximadamente la mitad de las actividades de turismo rural donde pudo identificarse una persona como propietaria o gestora principal del negocio había mujeres al frente de estas actividades, aunque en general en todas las empresas entrevistadas encontramos mujeres con un papel fundamental en la marcha del negocio.

No obstante, detectamos dos tipos de empresas de turismo rural según su volumen de negocio. Por un lado, tenemos actividades relacionadas con el turismo de interior con una envergadura económica superior a los 2 millones de pesetas facturadas/año. Estas empresas, en la mayoría de los casos, fueron creadas por personas neo-rurales², que cuentan con una formación académica media-alta. Estas personas alquilaron infraestructuras de alojamiento y ocio proporcionadas por los ayuntamientos o el gobierno regional, o

Entendemos que una actividad de turismo rural constituye un ejemplo de agroturismo cuando se da una indisociabilidad entre la prestación agroturística y la explotación agrícola. Es decir, la actividad agroturística se caracteriza entre otros aspectos por el hecho de que se desarrolla en una hacienda agrícola (YAGÜE, 1997).

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Hemos entendido por neo-rurales aquellas personas provenientes en general del ámbito urbano y que deciden establecerse en áreas rurales para desarrollar su actividad profesional en las mismas.

bien las crearon *ex-novo*. Al frente de la gestión de estas empresas encontramos colectivos de hombres y mujeres, o bien, en la mitad de los casos, un hombre lleva la gestión principal del negocio.

Por lo general, estas empresas han recibido ayudas diversas, bien sea a través de la Iniciativa Comunitaria LEADER, del gobierno regional, o de varias instituciones que apoyan a las entidades cooperativas. Se trata fundamentalmente de ayudas financieras y de formación, y en menor medida de asistencia técnica.

Estas empresas tienen carácter variado, constituyen centros de educación medioambiental, campings, balnearios, pequeños hoteles, etc. Y en la mayoría de los casos suponen la actividad económica principal, si no la única, de sus propietarios.

Tabla 1. Características de las empresas según su volumen de negocio

	Con una facturación	Con una facturación
	≥2M	<2M
Negocio familiar	5	33
Cooperativa	2	0
Empresa privada no familiar	3	0
Gestionada por neo-rurales	6	8
Gestión principal femenina/		
una mujer se ha identificado		
como propietaria principal	0	16
Gestión principal masculina/		
un hombre se ha identificado		
como propietario principal ·	5	16
Gestionada por un colectivo de personas	5	1
Constituye un ejemplo de agroturismo	1	1
Total	10	33

Fuente: Elaboración propia a partir de Working Paper 8. Producer Survey Results and Analysis: Spain. RIPPLE, Interim Report (ESPARCIA et al., 1998)

Por otro lado, tenemos aquellos negocios de turismo rural caracterizados por tener un volumen de facturación reducido (<2 millones de pesetas/año) y cuyos beneficios son dedicados, según las personas entrevistadas, a complementar rentas obtenidas a partir de otras actividades. Estas actividades, en el caso de la Comunitat Valenciana, son muy variadas y en muchos casos no están relacionadas con la agricultura y la ganadería. Se trata de pequeños comercios en el pueblo, artesanía, gente que trabaja dentro del sector servicios en la ciudad más próxima pero que sigue viviendo en el pueblo, maestros/as rurales, etc.

El servicio de turismo rural que más a menudo ofrecen consiste por lo general en el alojamiento en una casa con varias habitaciones situada dentro del núcleo rural. Algunas veces dicho alojamiento se combina con servicios de restauración, y en muy pocas ocasiones con la oferta de actividades de ocio complementarias (alquiler de bicicletas, excursiones con guía, participación en tareas de la explotación si la hay, etc.).

La mayoría de estas personas no recibieron ayuda institucional para la creación ni el desarrollo de la empresa, aunque señalaron que no sabían de la existencia de estas ayu-

das y que por esta razón nunca las solicitaron. Todas ellas declararon disponer de más información al respecto en la actualidad, y haber iniciado contactos con diversas instituciones para la adquisición de algún tipo de asistencia u orientación.

La motivación principal a la hora de iniciar la actividad fue, según las personas entrevistadas, la de complementar los ingresos del hogar sacando provecho económico a unos recursos la mayoría de las veces ya existentes, conscientes como eran del auge del turismo rural y de la todavía escasa oferta de alojamiento en el interior de la Comunitat Valenciana, por ejemplo, casas de su propiedad que hasta ese momento no habían sido aprovechadas en este sentido.

Teniendo en cuenta el volumen tan limitado de negocio, no es de extrañar que no encontremos en estas empresas trabajadores remunerados contratados por la familia. En opinión de las personas entrevistadas, el hecho de contratar trabajadores supondría la pérdida de la rentabilidad de la actividad.

En muchos de los aspectos analizados por el proyecto RIPPLE no se encontraron diferencias significativas entre las personas propietarias/gestoras principales de pequeñas empresas de turismo rural según su género. Así, tal como muestra la tabla 2, estos hombres y mujeres son en su mayoría de origen rural, tienen un nivel educativo medio-bajo y están entre los 45 y los 50 años.

Tabla 2. Características de las personas propietarias/gestoras principales de pequeñas empresas de turismo rural (<2 millones de pesetas de facturación anual) según su género

Características	Mujeres	Hombres	Colectivos de personas	Total
Origen rural	12	13	0	25
Origen rural pero vivió				
una temporada fuera	4	2	0	6
Origen neo-rural	4	3	1	8
Edad media	49,3	44,9	-	47,1
Nivel educativo medio <sup>3</sup>	2,1	2,3	-	2,2
Total	16	16	1	33

Fuente: Elaboración propia a partir de Working Paper 8. Producer Survey Results and Analysis: Spain. RIPPLE, Interim Report (Esparcia et al., 1998)

Donde sí encontramos diferencias según el género de la persona propietaria/gestora principal de la actividad es en la delegación de tareas al resto de miembros de la familia. Cuando el hombre es el encargado principal del negocio, prácticamente en todos los casos estudiados, la mayoría de las tareas propias del negocio se hacen en combinación con alguna persona más de la familia, en la mayoría de los casos la mujer o cónyuge. Por el contrario, cuando la mujer se declara principal propietaria/gestora de la empresa de turismo rural, es ella la que se ocupa de la mayoría de las tareas de la actividad, y sólo a veces es ayudada de manera voluntaria por otros miembros de la familia.

<sup>3 1=</sup> Estudios primarios; 2= Algo de enseñanza secundaria; 3= Terminada la enseñanza secundaria; 4= Diplomatura o similar; 5= Licenciatura

LEADER Y EL PAPEL DE LA MUJER EN LA ECONOMÍA RURAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Como antes apuntábamos, LEADER es sin duda uno de los ámbitos de las políticas rurales en los que la mujer más se ha significado por su carácter emprendedor. Para analizar el papel de la mujer en relación a LEADER se ha tomado como punto de partida la información aportada por las gerencias de LEADER de la Comunitat Valenciana sobre los proyectos en marcha en el período 1996-98. De los listados disponibles se han extraído todos aquellos proyectos cuyo titular es mujer. Se ha comprobado, por entrevistas directas a muchos titulares de proyectos, que esta información subestima la importancia real de la mujer, porque son muchos los proyectos o iniciativas cuyo responsable real son mujeres, pero que a efectos legales figuran a nombre de sus maridos o compañeros; por otro lado, hay proyectos en los que pese a no asumir la responsabilidad principal, sí tienen un papel muy activo (ESPARCIA et al., 1999).

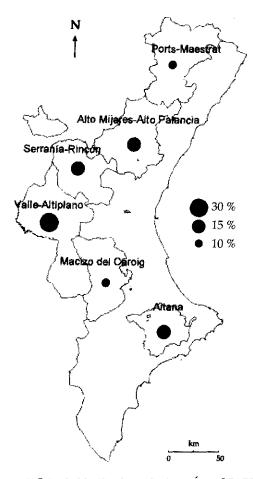


Figura 1. Porcentaje de Inversión Privada Movilizada por Mujeres. Áreas LEADER II C.V. Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de Evaluación Intermedia de la Iniciativa Comunitaria LEADER II en la Comunidad Valenciana (ESPARCIA et al., 1999)

En las seis zonas LEADER de la Comunitat Valenciana se han contabilizado en torno a 100 proyectos productivos puestos en marcha directamente por mujeres, figurando todas ellas como titulares de los mismos. Estos proyectos suponen una inversión privada directa de 800 millones de pesetas, es decir, una media de 8 millones de pesetas por proyecto. Estos 8 millones de inversión privada, más las ayudas LEADER, nos sitúan ante proyectos de una envergadura media de en torno a los 10-11 millones. Por otra parte se contabilizan en torno a 35 proyectos de autoempleo. En estos casos no figura la inversión privada que haya podido acompañar a tales proyectos sino únicamente la ayuda LEADER. En cualquier caso, lo que es evidente es que la inversión privada es mayor que la que estas cifras reflejan, tanto por la existencia de proyectos dirigidos por mujeres que figuran a nombre de varones o de empresas, como por la inversión privada que se añade a las ayudas al autoempleo y que no queda recogida en las estadísticas.

En cuanto a la importancia relativa que tienen estos proyectos en el conjunto del Programa, para el conjunto de las seis áreas LEADER de la Comunitat Valenciana, los proyectos cuyos titulares son mujeres han movilizado una cantidad de inversión privada que supone el 15 % del total de inversiones. Hay, no obstante, diferencias significativas entre áreas, con porcentajes de inversión que van desde el 10 % hasta casi el 30 % (Fig. 1). Estas diferencias deben atribuirse, desde nuestro punto de vista, a la diferente estructura económica y dinamismo de las áreas LEADER, y al grado de modernización social y el nivel o importancia que los cambios en las mentalidades hayan podido alcanzar, en partícular en relación a la incorporación de la mujer al sector formal de la economía, entre otros factores.

Así, en el Valle de Ayora - Altiplano de Requena-Utiel los proyectos cuyos titulares son mujeres suponen en torno al 27 % de la inversión privada total, mientras que en áreas como Els Ports-Maestrat o el Macizo del Caroig tales proyectos sólo suponen el 10 % de tal inversión. En este último caso hay también un importante número de proyectos de ayuda al autoempleo, por lo que la inversión privada movilizada por mujeres es mayor de la registrada. Y, además, es precisamente en estas dos últimas áreas donde se ha detectado una mayor subestimación, es decir, un mayor número de proyectos en los que, teniendo las mujeres un papel protagonista en la puesta en marcha y la gestión, son varones los que figuran como titulares.

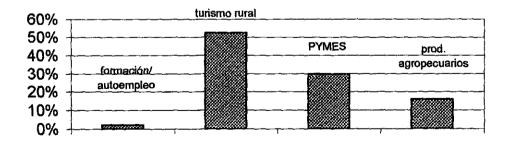


Figura 2. Tipología de inversiones LEADER realizadas por mujeres (LEADER II). Comunidad Valenciana. Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de Evaluación Intermedia de la Iniciativa Comunitaria LEADER II en la Comunidad Valenciana (ESPARCIA et al., 1999)

En cuanto a la tipología de proyectos, la Fig. 2 pone de manifiesto que es el turismo rural el sector en el que la mujer tiene un mayor protagonismo, ya que supone el 50 % de las inversiones privadas movilizadas. Aunque, en cualquier caso, no hay que perder de vista que el 50 % restante representa actividades productivas ligadas a pequeñas empresas en el sector comercial, la artesanía, la transformación de productos agropecuarios y los servicios culturales.

### Conclusión

A partir de los resultados conseguidos en el marco del proyecto de investigación RIP-PLE podemos apuntar, a modo de conclusión, que la participación de la mujer en la economía y la sociedad rural valenciana es fundamental, aunque al mismo tiempo puede resultar poco llamativa y a todas luces insuficientemente valorada.

El trabajo agrario de la mujer como "ayuda familiar" y su dedicación preferente a actividades económicas de muy modesta envergadura, opciones que elige, entre otras razones, por su dedicación casi en exclusiva a otras tareas en el seno de la familia, la sitúan a menudo dentro de la economía informal, lo que dificulta su proceso de concienciación como trabajadora y repercute en su bienestar socioeconómico y emocional. En este sentido, desde aquí hacemos hincapié en la oportunidad y necesidad de acometer los objetivos apuntados por el III Plan para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 1997-2000 y el IV Programa de Acción Comunitaria 1996-2000.

Por otra parte, los resultados de la puesta en práctica de la Iniciativa Comunitaria LEADER en la Comunitat Valenciana nos hablan de una participación cada vez más importante de las mujeres rurales en el sector formal de la economía rural y de su implicación en proyectos novedosos que conllevan la dinamización de las áreas rurales y el avance de éstas hacia una mayor y más adecuada inserción en el tejido productivo y social del conjunto de la economía y de los sistemas regionales.

#### BIBLIOGRAFÍA

- BAYONA, C. (1999): Las iniciativas Comunitarias LEADER y NOW han sido un estímulo para las mujeres, *Actualidad Leader*, 5, 6-7.
- Braithwaite, M. (1996): Copartícipes de pleno derecho en el desarrollo. Mujeres, igualdad de oportunidades y desarrollo rural, LEADER Magazine, 11, 6-11.
- CAMARERO, L.A.; SAMPEDRO, M.R.; VICENTE-MAZARIEGOS, J.I. (1991): Mujer y ruralidad. El círculo quebrado, Instituto de la Mujer, serie Estudios.
- CEÑA DELCADO, F. (1993): Transformaciones del mundo rural y políticas agrarias. En *Agriculturas y políticas agrarias en el sur de Europa*, MAPA, Madrid, pp. 105-123.
- CRUZ OROZCO, J. (1998): Áreas de montaña y políticas de desarrollo rural: el turismo en el País Valenciano, Tesis Doctoral, Universitat de València.
- DOMINGO SEGARRA, M.T. (1995): La inserción social y laboral de las mujeres españolas en el mundo rural: problemas y perspectivas, *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 6, 45-56, Servicio de Publicaciones Universidad Complutense, Madrid.
- ESPARCIA, J.; PASTOR, C.; MORENO, M. (1998): Working Paper 8. Producer Survey Results and Analysis: Spain, RIPPLE (FAIR3 CT96 1827), Interim Report, European Commission.
- ESPARCIA, J.; NOGUERA, J.; BUCIEGA, A. (1999): Informe de Evaluación Intermedia de la Iniciativa Comunitaria LEADER II en la Comunidad Valenciana, Generalitat Valenciana, 2 Vols.

- FISCHLER, F. (1996): Editorial. Mujeres, igualdad de oportunidades y desarrollo rural, LEADER Magazine, 11, 2-3.
- GARCIA RAMON, M.D.; CRUZ, J. (1995): Treball agrícola assalariat i gènere: el cas de les jornaleres andaluses, *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 26, 109-121.
- GIMÉNEZ RUIZ, J. L. (1995): Hacia una nueva ruralidad. Análisis. Las mujeres, protagonistas en el desarrollo rural, *Mujeres*, 17, 3-4.
- HAUGEN, M. S. (1990): Female farmers in Norwegian agriculture. From traditional farm women to professional farmers, *Sociologia Ruralis*, 30 (2), 197-209.
- ILBERY, B. (coord) (1999): Second annual progress report. For the period 01-03-1998 to 28-02-1999, RIPPLE (FAIR3 CT96 1827), European Commission.
- Instituto de la Mujer (1995): Carta para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres en el Ámbito Rural. Las mujeres protagonistas en el desarrollo rural 1994-1995, Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer.
- Instituto de la Mujer (1997): III Plan para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 1997-2000, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer.
- JOUFFE, M. (1996): Igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres: una ambición europea. Mujeres, igualdad de oportunidades y desarrollo rural, LEADER Magazine, 11, 12-14.
- LANGREO NAVARRO, A. (1995): El mercado de trabajo en la actualidad. Análisis. Las mujeres, protagonistas en el desarrollo rural, *Mujeres*, 17, 7-8.
- Langreo Navarro, A. (1995): Participación simbólica. Análisis. Las mujeres, protagonistas en el desarrollo rural, *Mujeres*, 17, 12-13.
- LÓPEZ PASTOR, A.T. (1999): Un nuevo protagonismo, Actualidad Leader, 5, 10-14
- OCDE (1990): Mujeres e iniciativas locales de empleo, Serie Documentos nº 8, Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.
- PRUNA Y ESTEVE, R.M. (1998): Europa ante la Agenda 2000. En Desarrollo agrario y desarrollo rural: Los agricultores, nuevos actores de desarrollo. Actas del Congreso Internacional sobre desarrollo rural, MAPA.
- SABATÉ MARTÍNEZ, A. (1995): Mercat de treball femení i industrialització rural a Espanya: relacions amb l'economia global, *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 26, 167-178.
- YAGÜE PERALES, R.M. (1997): Definición, origen e interés actual del Turismo Rural como actividad económica y social, Revista Valenciana d'Estudis Autonòmics, 20, 237-258.